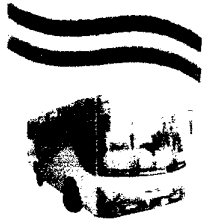


COMPañÍA DE TRANSPORTES GUANAZÁN

"TRANSGUANA" S.A.

Unión, Trabajo y Progreso



Resolución No. 005 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT - con fecha 22-08-2002
R.U.C.: 0791710693001
GUANAZÁN - ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

Guanazán, 2 de Marzo de 2009

Señor Abogado
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** comunico a usted que el día 10 de febrero de 2009, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. 1565 Al 1632 , contenidas en el título N0. 024 de propiedad del señor Víctor Vicente Saraguro Armijos, domiciliado en Guanazán, con cédula de ciudadanía N0. 0302137062, a favor de María Esther Armijos Zhigui, domiciliada en Guanazán, con cédula de ciudadanía No. 1101567210 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 10 de febrero del presente año y que obra en esta empresa.

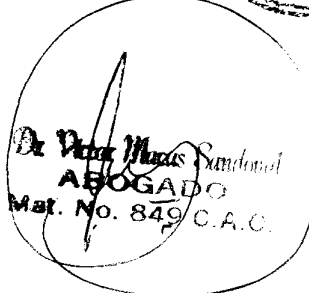
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Teófilo Chuchuca Serrano
Gerente General
TRANSGUANA S.A.



Dr. [Signature]
ABOGADO
Mat. No. 849 C.A.C.



24 MAR. 2009

578663

Guanazán, 10 de Febrero de 2009

Señor Don
Teofilo Chuchuca Serrano
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, VICTOR VICENTE SARAGURO ARMIJOS, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de MARIA ESTHER ARMIJOS ZHIGUI, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle;

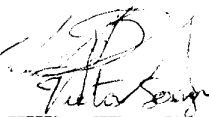
TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
--------	------------------	------------------------	----------------------

No. 024	Sesenta y ocho (68)	1565 al 1632	USA \$ 1.00
---------	---------------------	--------------	-------------

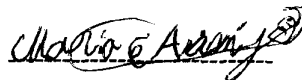
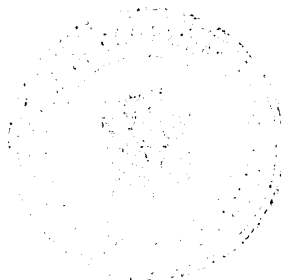
El Cedente señor Víctor Vicente Saraguro Armijos, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero; y, la Cesionaria María Esther Armijos Zhigui, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil viudo.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Víctor Saraguro Armijos
CEDENTE
C. C. 0302137062



Sra. María Armijos.
CESIONARIO
C. C. 1101567210